



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**RESOLUCIÓN DECECO N° 707/22**

**Salta, 9 de Agosto de 2022**  
**EXPEDIENTE N° 6286/19**

**V I S T O:** La Resolución CS N° 255/19 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4° año – 1° cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II CONTABILIDAD III (4° año, 2° cuatrimestre) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** por Resolución CS N° 255/19 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE	Héctor Marcelo TESTA
Daniel Guillermo PÉREZ	Luis Alberto COMBA
Miriam Cristina CAMPASTRO	Sergio Gastón MORENO

**QUE** la miembro titular en tercer término, Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, se excusa de integrar el Jurado por razones personales ineludibles, según consta en nota obrante a fs. 175 del expediente de referencia.

**QUE** por lo tanto corresponde reemplazar a la Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO por el Cr. Héctor Marcelo TESTA, miembro suplente en primer término en el concurso mencionado.

**QUE** el Artículo 30° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores regulares: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior."

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** al Cr. Héctor Marcelo TESTA en reemplazo del Cra. Miriam Cristina CAMPASTRO, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4° año – 1° cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II CONTABILIDAD III (4° año, 2° cuatrimestre) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Armando SIMESEN DE BIELKE	Luis Alberto COMBA
Daniel Guillermo PÉREZ	Sergio Gastón MORENO
Héctor Marcelo TESTA	

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa